



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.092

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO.-

LAJA, 12 de marzo del 2013.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9° E.M., IVONNE MORALES BURGOS, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., , visada por Administrador Municipal ;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE** permiso administrativo a JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9° E.M., por la tarde del día 12 de marzo del 2013, IVONNE MORALES BURGOS, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., por el día 12 de marzo del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


L.A.J.A.
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.-
- La indicada